

La Floresta, 6 de junio de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 154/2023

ACTA N° 014/2023

VISTO: lo solicitado en nota adjunta en Actuación N°8 por EE 2023-81-1290-00131 ref. Realización de enduro y construcción de puente amigable.

CONSIDERANDO:

- I. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Extraordinaria Número 14/2023 de fecha 6 de junio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Avalar la construcción del puente amigable en el Arroyo El Bagre y elevar la solicitud al MTOP.
2. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Julio Pérez
Concejal



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Lorena Baselli
Concejal
Municipio La Floresta